

De Pi y Margall a Pasqual Maragall

JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ CASANOVA

PÚBLICO, 28.11.09

A principios de noviembre, Pasqual Maragall –ex alcalde de Barcelona y primer presidente de izquierdas de la Generalitat desde Lluís Companys– presentó su libro *Espíritu federal* en el Ateneo barcelonés, que tuvo como presidentes a su abuelo Joan, el poeta, y a su padre Jordi, senador socialista. El prologuista, el catedrático sevillano de Derecho Constitucional Javier Pérez Royo, dijo en la presentación que donde debe ser leída y reflexionada la obra es fuera de Catalunya, en la España que aún recela de la palabra federal, sinónimo para la derecha eterna de caótica disgregación y de separatismo.

Pero la Constitución ha puesto las bases de un Estado federal. Sólo falta un Senado con ese carácter y que las comunidades autónomas se llamen estados (aunque ya lo son por ser partes alícuotas del Estado español) para que estemos formalmente en una federación. El federalismo fáctico se ha impuesto en España y ha sido el cambio más revolucionario de la Constitución de 1978. Nada de disgregación ni de separatismo. Lo federal es federante o unitivo. Y en esto la Catalunya progresista ha hecho algo más que reivindicar la autonomía propia de un Estado federado. Durante un siglo y medio ha sido la impulsora tenaz, pese a los fracasos, para que España dejara de ser un reino de señores feudales concentrados para mejor defensa en su fortaleza madrileña, que dominaban radicalmente sus respectivos feudos (según la moda del diseño carcelario) apoyados en el báculo y en la bayoneta.

Catalunya ha querido pertenecer a un Estado común junto con los demás

pueblos hispanos. Pero debía ser un Estado verdadero en el sentido moderno de la palabra: de Derecho, democrático, social y de poderes descentralizados. La oligarquía caciquil, conservadora y patrioter se opuso por las armas, por dos veces, a que se desmontara su tinglado de la vieja farsa. Los republicanos, socialistas republicanos, demócratas, socialistas y federales fueron estigmatizados como enemigos del Estado, antiespañoles y separatistas. Ese estigma llega hasta hoy y lo utiliza el PP cuando le conviene. Y, por supuesto, cualquier avance federal proveniente de la izquierda catalana (la propia Constitución o el Estatuto de 2006) es separatismo oculto, confederación de hecho, destrucción del Estado y ruptura de España.

El federalismo está intrínsecamente vinculado a una mayor democracia. Pi i Margall fue el primer teórico español de uno y otra. Inició una tradición que se prolonga en el proyecto de constitución federal española de Vallés y Ribot (1883), el proyecto de Estatuto de 1918 (con el apoyo del PSOE), el Estatuto de Núria (1931) en la II República y, por fin, en el texto constitucional de 1978, llamado por la derecha “la Constitución de los catalanes”.

Sin embargo, Pujol hizo con Suárez y González un pacto, rentable para los tres, de practicar una bilateralidad, que provocó en autonomías socialistas una sensación de agravio comparativo y, en las del PP, la convicción de que podían utilizar la autonomía como instrumento de confrontación contra el Gobierno central socialista. Además, el pujolismo tenía amordazado al PSC con el visto bueno del PSOE y gozaba de verdadera autonomía para no hacer nada que perjudicara los intereses conservadores que le apoyaban.

El socialismo catalán inició en 1987 una interpretación federal del sistema autonómico que halló escaso eco en el PSOE. La coyunda Pujol-Aznar acabó con la paciencia de las izquierdas catalanas. Estas prepararon un proyecto de nuevo Estatut que expresara la potencialidad federal de nuestra ley fundamental y que fuera un paso más en el autogobierno de todas las comunidades autónomas. Pasqual Maragall fue el líder de este proyecto. Le costó el cargo y la confianza puesta en Rodríguez Zapatero, pero, si la morosa sentencia del TC no lo impide, se habrá avanzado muchísimo en la federalización española.

Porque la originalidad de Pasqual Maragall, ferviente federalista europeo, es que convertir la actual confederación de intereses capitalistas en un Estado federal que imponga una política social avanzada, es inseparable de la plenitud federal de España. La única forma de que la sociedad nacional de cada Estado no quede sometida a la burocracia centralizada del futuro Estado federal europeo es trasladar los instrumentos de gobierno a las autonomías.

No importa que el Gobierno general, sito en Madrid, sea, en ese Estado, como el de una comunidad autónoma. La plural sociedad española se autogobernará mientras participa en la nueva patria futura. Ese Estado federal no surgirá de arriba abajo, sino de abajo arriba, como quería Pi i Margall.

Su postrer discípulo, Pasqual Maragall, ha empezado por proyectar regiones territoriales con intereses comunes y redes de ciudades con amplias competencias en virtud del principio de proximidad. Las fronteras estatales pierden su sentido, el concepto de soberanía también. La nacionalidad deviene ciudadanía. El municipio, lo más

próximo, es un pequeño Estado, como creía Pi i Margall, y Europa acaba siendo una red de municipios dentro de unas regiones que serán históricas porque han surgido de la necesidad solidaria de sus habitantes.

Lean el libro de Maragall, *Espíritu Federal*. Es el espíritu de nuestro futuro. Su autor mira hacia adelante, hacia un futuro prometedor en que el mundo, justo y solidario, será una federación. Olvida el pasado porque ya ha cumplido como punto de partida.